



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES

*Secretario General y
del Consejo de Administración*
TELEFÓNICA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de lo previsto en el apartado 4 artículo 6 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, Telefónica S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aceptado las dimisiones presentadas por los Consejeros D. José Antonio Fernández Rivero (quien era miembro de la Comisión de Auditoría y Control) y D. Jesús María Cadenato Matía.

Asimismo, el Consejo ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, el nombramiento por cooptación como nuevos miembros del Consejo de Administración de D. Vitalino Manuel Nafría Aznar y D. Julio Linares López.

Por último, el Consejo de Administración aprobó igualmente el nombramiento de D. Gregorio Villalabeitia Galarraga como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2005

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**